ANÁLISIS DEL SECTOR
MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS

OBJETO
Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de plantas eléctricas dispuestas en las diferentes sedes judiciales de la Dirección Ejecutiva Seccional de Pasto y Mocoa.

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 ECONÓMICO

Con el fin de conocer el comportamiento económico de Colombia, dentro de un entorno global y regional, fundamentaremos nuestro análisis en las perspectivas económicas mundiales 2019 publicadas por el Banco Mundial y los boletines técnicos emitidos por el DANE en noviembre de 2018, que abarcan cifras hasta el tercer trimestre de 2018.

El Banco Mundial presenta las siguientes prospectivas económicas:

Contexto Mundial: Según las proyecciones, el crecimiento económico mundial se reducirá al 2,9 % en 2019. El comercio internacional y la inversión se han atenuado, las tensiones comerciales siguen siendo altas, y las condiciones de financiamiento se han endurecido. En medio de episodios recientes de estrés financiero, se prevé que el crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se estancará en un 4,2 % este año, reflejo de una recuperación más débil de lo esperado en los países exportadores de productos básicos, y una desaceleración en los países importadores de dichos productos. Los riesgos al crecimiento se han acentuado, ya que las presiones financieras y las tensiones comerciales pueden aumentar, afectando negativamente la actividad económica mundial. [1]

Proyecciones Regionales: La recuperación económica en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se ha estancado, y se prevé una tasa de crecimiento de 4,2 %, mucho menor que las proyecciones previas. El repunte cíclico en los países exportadores de productos básicos ha perdido impulso, debido en parte a una desaceleración sustancial en algunas economías grandes, y se prevé que se estancará en los próximos dos años. El crecimiento en regiones con un gran número de importadores de productos básicos fue sólido, pero se ha desacelerado. En todas las regiones, los riesgos para las perspectivas están cada vez más inclinados a la baja.[2]

América Latina y el Caribe: Según las proyecciones, esta región crecerá a un ritmo del 1,7 % este año, respaldado principalmente por un repunte del consumo privado. Se prevé que Brasil se expanda un 2,2 %, suponiendo que se introduzcan rápidamente las reformas fiscales, y que la recuperación del consumo y la inversión superen los recortes del gasto público. En México, se prevé que la incertidumbre en materia de políticas y la perspectiva de una inversión aún escasa mantengan el crecimiento en una tasa moderada del 2 %, a pesar de la menor incertidumbre relativa al comercio tras el anuncio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá Se

[1] Resumen (2019). *Banco Mundial*. Recuperado de http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
[2] Proyecciones Regionales (2019). *Banco Mundial*. Recuperado de http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

pronostica que Argentina se contraerá un 1,7 % a medida que la profunda consolidación de la situación fiscal produzca una pérdida de empleos y una reducción del consumo y la inversión.[3]

Contexto Nacional

A continuación observaremos los resultados de la economía colombiana, según datos revelados en el boletín técnico emitido por el DANE, el pasado 22 de noviembre de 2018, que abarca cifras hasta el tercer trimestre de 2018; también se tendrán en cuenta las prospectivas a diciembre de 2018 reveladas por FEDESARROLLO.

A continuación, datos revelados por el DANE[4]:

En el tercer trimestre de 2018, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 2,7% respecto al mismo periodo de 2017. Las actividades que más contribuyeron a esta dinámica fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales que creció 4,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida que creció 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras que creció 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante lo corrido de 2018, el crecimiento del Producto Interno Bruto fue de 2,5%, respecto al mismo periodo del año anterior. Las actividades que explican este comportamiento son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 5,2%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 3,1%.
- Industrias manufactureras que creció 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, creció 0,2%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación ; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,2%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 0,7%.
- Industrias manufactureras que creció 1,1%.

[3] América Latina y el Caribe (2019). *Banco Mundial*. Recuperado de http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

[4] Boletín técnico. Producto Interno Bruto (PIB), Tercer trimestre 2018. 1.1. Resultados generales de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. pp. 3-4. (22 de noviembre de 2018) DANE. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim18_producion_y_gasto.pdf

Tabla 1. Tasas de crecimiento en volumen del PIB y el valor agregado por actividad económica 2018pr (cifra preliminar) - Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2018^{pr} - III / 2017^{pr} - III	2018^{pr} / 2017^{pr}	2018^{pr} - III / 2018^{pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	2,7	-1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,8	3,3
Industrias manufactureras	2,9	1,5	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,0	2,1	1,4
Construcción	1,8	-2,5	6,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,6	3,1	0,7
Información y comunicaciones	3,7	2,7	-0,2
Actividades financieras y de seguros	1,7	3,1	-0,4
Actividades inmobiliarias	2,1	2,2	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,6	4,8	-2,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	5,2	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	1,0	2,3	-1,4
Total Valor agregado	2,6	2,4	0,0
Total Impuestos - subvenciones	3,4	3,6	-0,3
PRODUCTO INTERNO BRUTO	2,7	2,5	0,2

Fuente: DANE, DSCN

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

FEDESARROLLO presenta las siguientes prospectivas económicas, con corte diciembre 2018:

Actividad productiva: ..hasta septiembre de 2.018, la economía colombiana creció 2,5% frente al mismo periodo del año anterior, cuando creció 1,8%. Este desempeño obedece en mayor medida al repunte de los sectores beneficiados por un mejor desempeño del consumo privado y público, como el comercio y transporte, la industria manufacturera, y la administración pública y defensa, al igual que otros sectores pertenecientes al grupo de servicios como las actividades profesionales, científicas y técnicas. Por el contrario, sectores como la construcción y la minería continuaron contrayéndose frente a los niveles observados en 2017, limitando el crecimiento de la economía colombiana.

En el periodo más reciente, algunos indicadores líderes sobre actividad económica presentaron mejores desempeños interanuales, como aquellos asociados a la actividad industrial y de comercio, mientras que los indicadores de la construcción continuaron registrando una dinámica pobre. Adicionalmente, la confianza del consumidor y empresarial han revertido su tendencia en meses recientes, indicando un proceso de recuperación más lento al anticipado en la anterior edición de Prospectiva. Para lo que resta de 2018 y para 2019, se espera que la demanda interna

continué recuperándose, pero a un ritmo más moderado. Así, en esta edición de Prospectiva, corregimos a la baja nuestra proyección de crecimiento a 2,7% para el 2018 y 3,3% para 20 19 hasta alcanzar un crecimiento cercano a 3,8% en el año 2022.[5]

Sector externo: ...hasta septiembre de 2.019, el déficit de cuenta corriente se ubicó en 3,6% del PIS. Este resultado esta explicado principalmente por el balance deficitario de la renta factorial y el buen comportamiento de las importaciones en los últimos meses. Teniendo en cuenta esta información, corregimos al alza el pronóstico de crecimiento de las importaciones y el déficit de la cuenta de renta factorial, con lo cual el déficit de cuenta corriente para este año se ubicaría en 3,4% del PIS (0,6 pps más que en la edición anterior). En esta línea esperamos que en 2019 el déficit de cuenta corriente se mantenga en los niveles registrados en 2017 y 2018 (3,4%), explicado principalmente por el incremento en el déficit comercial , que sería parcialmente contrarrestado por una reducción del déficit de la cuenta de renta factorial.[6]

Política fiscal: El gobierno entrante decidió ajustar el Presupuesto General de la Nación de 2019 y transferir $14 billones del componente de deuda a los rubros de inversión y funcionamiento. Esta modificación incrementó la necesidad de ingresos para financiar los nuevos gastos, por lo cual el gobierno presentó a finales de octubre la Ley de Financiamiento.

Después de las reformas que ha sufrido, la Ley de Financiamiento no solo no lograría el objetivo de recaudar 14 billones de pesos (1,4% del PIB) para 2019, sino que además reduciría los ingresos tributarios a partir de 2020, como consecuencia de las propuestas relacionadas con impuestos a personas jurídicas. En Fedesarrollo señalamos que, si bien estas medidas apuntan en la dirección correcta para ayudar a impulsar la actividad empresarial, su materialización debería ir acompañada de medidas adicionales que compensaran la eventual reducción en el recaudo.[7]

Política monetaria y variables financieras: La inflación se ubicó desde el comienzo de 2018 dentro del rango meta del Banco de la República y siguió reduciéndose hasta ubicarse en noviembre en 3,27%. Este buen comportamiento permitió que la Junta Directiva del Banco de la República recortara en abril la tasa de interés de política, pasando de 4,50% a 4,25%. Desde entonces la tasa de intervención se ha mantenido inalterada y esperamos que cierre el año en el mismo nivel. Frente a la edición anterior, revisamos al alza nuestro pronóstico de inflación para 2019 de 3,2% a 3,6%. Asimismo, corregimos al alza nuestro pronóstico de tasa de intervención de política monetaria de 4,50% en la edición anterior a 5,25%.

En lo que se refiere al comportamiento del crédito, en lo corrido de 2018 la cartera total de crédito se ha desacelerado, explicado por una menor dinámica en el crecimiento anual del crédito comercial y de consumo. Por el contrario, el crédito hipotecario se ha mantenido relativamente estable. [8]

---

[5] Actividad productiva: desempeño reciente modera expectativas de crecimiento económico. (2018). *FEDESARROLLO*. Recuperado de https://www.fedesarrollo.org.co/content/prospectiva-economica-diciembre-2018

[6] Sector externo: ¿Terminó el proceso de ajuste externo? (2018). *FEDESARROLLO*. Recuperado de https://www.fedesarrollo.org.co/content/prospectiva-economica-diciembre-2018

[7] Política fiscal: llegó la Ley de Financiamiento. (2018). *FEDESARROLLO*. Recuperado de https://www.fedesarrollo.org.co/content/prospectiva-economica-diciembre-2018

[8] Política monetaria y variables financieras: inflación controlada, pero crecen las expectativas. (2018). *FEDESARROLLO*. Recuperado de https://www.fedesarrollo.org.co/content/prospectiva-economica-diciembre-2018

Economía regional: La recuperación observada a nivel nacional de los sectores agropecuario, industria, comercio y construcción, se ha dado en casi todas las regiones del país. La región Caribe se destaca por sus resultados por encima del promedio nacional, mientras que la dinámica de los principales indicadores para Bogotá ha estado por debajo del promedio del país.

Con relación a los resultados del mercado laboral, para el trimestre móvil agosto-octubre, la tasa de desempleo presentó incrementos en Medellín, Bogotá, Barraquilla y área rural, mientras que en Bucaramanga y Cali experimentó reducciones. Entre tanto, la tasa de informalidad se redujo en Medellín, Bogotá y Cali y aumentó en Bucaramanga y Barranquilla.[9]

Después de contextualizar, en el entorno nacional, regional y global, el desempeño de la economía nacional según prospectivas internacionales y nacionales de fuentes confiables, es necesario estudiar el sector o segmento económico al cual aplica el proceso contractual objeto de nuestro estudio, para lo cual identificaremos a continuación la principal actividad económica en la cual se clasifican las empresas relacionadas con esta industria.

1.2 CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ACTIVIDAD

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE[10].

Las empresas prestadoras del servicio de mantenimiento de plantas eléctricas se clasifican así:

1.2.1 CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA

SECCIÓN CIIU	*C - Industrias manufactureras*
DIVISIÓN CIIU	*33 - Instalación, Mantenimiento y Reparación Especializado de Maquinaria y Equipo*
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU	*3312 - Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo*
ACTIVIDAD ECONÓMICA MACRO	*Industrias manufactureras*

1.2.2 DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Ya identificada la actividad económica macro, ***Industrias manufactureras,*** a la cual pertenece la Actividad Económica *3312 - Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo,* a continuación copiamos el aparte que nos atañe del reporte económico presentado por el DANE[11]:

---

[9] Economía regional: avanza la recuperación de la actividad productiva (2018). *FEDESARROLLO*. Recuperado de https://www.fedesarrollo.org.co/content/prospectiva-economica-diciembre-2018

[10] 1. ¿Qué es el Código CIIU? (2018). *Cámara de Comercio de Bogotá*. Recuperado de http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/acerca_CIIU/01.html

[11] Boletín técnico. Encuesta Anual Manufacturera – EAM 2017. pp. 1-9. (07 de diciembre de 2018) DANE. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eam/boletin_eam_2017.pdf

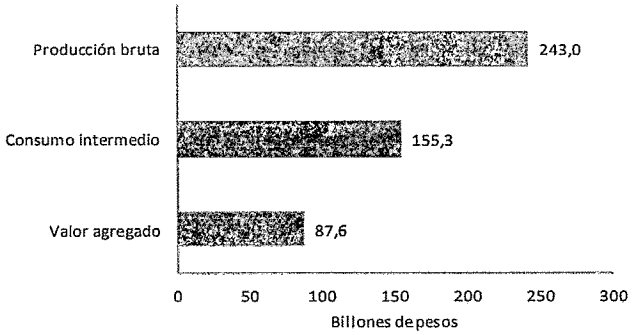
1. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL DURANTE EL AÑO 2017

1.1 Resultados Encuesta Anual Manufacturera 2017

1.1.1 Estructura general

De acuerdo con los resultados definitivos de la Encuesta Anual Manufacturera de 2017, los 8.2142 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 717.651 personas, de las cuales 587.343 fueron contratadas directamente por las industrias (425.349 permanentes y 161.994 temporales directos), 105.731 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 22.084 aprendices y 2.493 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de $243 billones, un consumo intermedio de $155,3 billones y un valor agregado de $87,6 billones.

Gráfico 2. Producción bruta, consumo intermedio, valor agregado (billones de pesos). Total nacional 2017P



Fuente: DANE – EAM
P: Provisional
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

Las remuneraciones laborales causadas (salarios y prestaciones sociales) por el personal directamente contratado por el sector industrial en el año 2017, alcanzaron un monto de $19,6 billones.

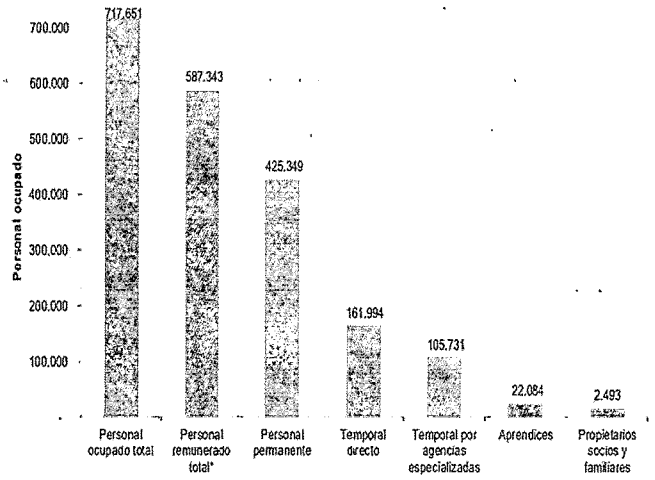
Gráfico 3. Remuneraciones causadas: sueldos, salarios y prestaciones (billones de pesos). Total nacional 2017P



Fuente: DANE – EAM
P: Provisional

De las 717.651 personas ocupadas por la industria colombiana, el 81,8% correspondía a personal permanente, temporal remunerado directamente por los establecimientos; el 14,7% temporal contratado por agencias especializadas en suministro de personal, 3,1% corresponde a personal aprendiz y el restante 0,3%, a propietarios socios o familiares sin remuneración fija. El 72,4% del personal remunerado estaba vinculado laboralmente mediante contrato a término indefinido y 27,6% por contrato a término fijo. (Gráfico 4)

Gráfico 4. Personal ocupado en la industria, por tipo de contratación.
Total nacional
2017P



* Personal remunerado total: Personal permanente + personal temporal directo.
Fuente: DANE – EAM.
P: Provisional
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

1.1.2 Producción bruta

Los principales grupos industriales de acuerdo a sus niveles de producción bruta, clasificados según la CIIU Rev. 4 A.C. son: fabricación de productos de la refinación del petróleo 18,4%; fabricación de otros productos químicos 7,2% y elaboración de bebidas 5,6%. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Grupos industriales que concentran la mayor parte de producción bruta según CIIU Rev 4 A.C.
Total nacional
2017P

Grupo industrial CIIU Rev.4	Descripción	Millones de pesos Producción bruta	Part.%
Total		242.952.071	100,0
192	Productos de la refinación del petróleo	44.692.367	18,4
202	Otros productos químicos	17.579.714	7,2
110	Elaboración de bebidas	13.606.785	5,6
108	Elaboración de otros productos alimenticios	12.752.060	5,2
101	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	11.084.776	4,6
222	Productos de plástico	10.082.263	4,1
239	Productos minerales no metálicos n.c.p.	10.026.608	4,1
201	Sustancias químicas básicas, abonos y plásticos y caucho sintético	9.036.397	3,7
170	Papel, cartón y productos de papel y cartón	8.754.294	3,6
104	Elaboración de productos lácteos	8.454.866	3,5
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	7.779.631	3,2
109	Elaboración de alimentos preparados para animales	7.776.492	3,2
105	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados	6.978.281	2,9
241	Industrias básicas de hierro y de acero	6.651.401	2,7
210	Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos	6.428.277	2,6
106	Elaboración de productos de café	6.229.886	2,6
103	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	5.447.882	2,2
	Resto de industria	49.590.090	20,4

Fuente: DANE – EAM
P: provisional
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
*Se citan las actividades con mayor participación en producción bruta, las restantes se encuentran en los anexos.

1.1.3 Personal ocupado

Los grupos que registran las mayores participaciones del personal ocupado en el total del sector según la CIIU Rev. 4 A.C son: confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 10,3%, elaboración de otros productos alimenticios 8,3% y fabricación de productos de plástico 7,8%.

Cuadro 2. Grupos industriales que concentran la mayor parte del personal ocupado industrial en CIIU Rev.4 A.C.
Total nacional
2017P

Grupo industrial CIIU Rev.4	Descripción	Personal ocupado	Part.%
Total		717.651	100,0
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	73.845	10,3
108	Elaboración de otros productos alimenticios	59.341	8,3
222	Productos de plástico	55.795	7,8
202	Otros productos químicos	44.469	6,2
101	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	36.370	5,1
239	Productos minerales no metálicos n.c.p.	33.317	4,6
210	Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos	26.591	3,7
104	Elaboración de productos lácteos	21.943	3,1
181	Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión	21.722	3,0
259	Otros productos elaborados de metal y servicios relacionadas con metales	21.315	3,0
139	Otros productos textiles	19.582	2,7
110	Elaboración de bebidas	17.948	2,5
170	Papel, cartón y productos de papel y cartón	17.757	2,5
311	Muebles	17.365	2,4
251	Productos metálicos de uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	16.411	2,3
152	Calzado	16.125	2,2
131	Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	15.679	2,2
329	Otras industrias manufactureras n.c.p.	14.708	2,0
281	Maquinaria y equipo de uso general	12.231	1,7
	Resto de industria	175.137	24,4

Fuente: DANE – EAM
P: Provisional
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
*Se citan las actividades con mayor participación en producción bruta, las restantes se encuentran en los anexos.

Activar Wi

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

El contratista para todos los efectos legales se compromete, por medio de su oferta, a cumplir con las siguientes obligaciones:

- Realizar los trabajos de conformidad con la cotización presentada, la cual estará ajustada al diagnóstico de cada una de las maquinas.
- Garantizar la calidad del servicio y los medios de producción necesarios para la adecuada prestación del mismo, incluyendo dentro del valor del contrato todos los repuestos y rectificaciones a que haya lugar.
- Generar las hojas de vida y funcionamiento de cada una de las maquinas. Presentar informes que le sean requeridos conforme al cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Informar oportunamente cualquier modificación a las acciones o actividades a ejecutar fijadas en los pliegos de condiciones.

A continuación se describen las condiciones específicas que debe cumplir el contratista:

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

MANTENIMIENTOS SOLICITADOS

PLANTA ELECTRICA DOOSSAN PALACIO DE JUSTICIA DE MOCOA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.
1	32101625	ACCIONAMIENTO MOTORIZADO - MEMORIA PARA RESORTE 230 W	3VT500 3MQ00	UNIDAD	1
2	73152101	FILTRO AIRE DOOSSAN		UNIDAD	2
3	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE	A205	UNIDAD	1
4	73152101	FILTRO DE ACEITE BF212	BF212	UNIDAD	1
5	73152101	FILTRO FS1280	FS1280	UNIDAD	1
6	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3
7	73152101	REFRIGERANTE		GALÓN	6
8	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1

PLANTA ELECTRICA CUMMINS 4BT ESN 30222739 60 KVA - JUZGADOS CIRCUITO MOCOA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.
1	39121529	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE CONTACTORES METASOL DE LG CONTACTORES A 215 AMP, TRIFÁSICOS, GABINETE PARA INTEMPERIE, PANEL DE CONTROL AUTOMÁTICO, CON MINI BREAK PARA PROTECCIÓN	215 AMP	UNIDAD	1
2	26111704	CARGADOR DE BATERÍAS INTELIGENTE 12V	12V	UNIDAD	1
3	73152101	FILTRO AIRE Y CARCAZA 6B	AH1199	UNIDAD	1
4	73152101	ADITIVO DCA4 FLEETG	DCA65L	1/2 GALÓN	1/2
5	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE 4B6B6C	FF149	UNIDAD	1
6	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1
7	73152101	FILTRO SEPARADOR MOTOR	FS1280	UNIDAD	1
8	73152101	FILTRO ACEITE	LF3345	UNIDAD	1
9	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3
10	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1

PLANTA ELECTRICA CUMMINS 4BT ESN 30640962 35 KVA PALACIO JUSTICIA TUMACO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.
1	41112211	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRECALENTADOR 1200 WATTS I	1200 WATTS I	UNIDAD	1

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

2	73152101	FILTRO AIRE	AF25553	UNIDAD	1
3	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FF246	UNIDAD	1
4	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1
5	73152101	FILTRO SEPARADOR MOTOR	FS1280	UNIDAD	1
6	73152101	FILTRO ACEITE MOTOR	LF3345	UNIDAD	1
7	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3
8	41111970	SENSOR DE TEMPERATURA		UNIDAD	1
9	40101801	TAPA DE RADIADOR		UNIDAD	1
10	40142006	MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DE 1 1/2		UNIDAD	2
11	27112132	ABRAZADERAS	T528	UNIDAD	4
12	24131513	LIQUIDO REFRIGERANTE		FRASCO	6
13	40101801	MANTENIMIENTO DE RADIADOR Y MONTAJE GENERAL		GLOBAL	1
14	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1

PLANTA ELECTRICA CUMMINS 4BT ESN 44747516 44 KVA PALACIO JUSTICIA PASTO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.
1	73152101	FILTRO AIRE 6B 6C	AF4539	UNIDAD	1
2	73152101	ADITIVO DCA4 FLEETG	DCA65L	1/2 GALÓN	1/2
3	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1
4	73152101	FILTRO SEPARADOR MOTOR	FS1280	UNIDAD	1
5	73152101	FILTRO ACEITE MOTOR	LF3345	UNIDAD	1
6	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3
7	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1

PLANTA ELECTRICA PERKINS SBN YB37528085J PALACIO JUSTICIA PASTO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.
1	73152101	FILTRO AIRE	6666334	UNIDAD	1
2	73152101	ADITIVO DCA4 FLEETG	DCA65L	1/2 GALÓN	1/2
3	73152101	FILTRO SEPARADOR FLEETGUARD	FS19530	UNIDAD	1
4	73152101	FILTRO SEPARADOR FLEETGUARD	FS19531	UNIDAD	1
5	73152101	FILTRO ACEITE FLEETGUARD	LF701	UNIDAD	2
6	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	5
7	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1

NOTA: En caso de ser requerido por la Entidad, en la ejecución del contrato podrán realizarse actividades de mantenimiento o suministro de similar naturaleza, que no estén descritas en el presente cuadro, para lo cual, de manera previa se solicitará al contratista la cotización de las labores requeridas.

1.4 ASPECTOS LEGALES

A continuación presentamos el marco legal:

- **RETIE** (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas)
- Norma Técnica Colombiana (NTC 2050)

RETIE (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas). Veamos la siguiente definición[12]:

> **Qué es el retie?, y por qué es obligatoria la NTC2050.**
>
> El RETIE (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas) es un documento técnico-legal para Colombia expedido por el ministerio de Minas y energía.
>
> Este muestra los principales parámetros a tener en cuenta para que una instalación eléctrica sea lo más segura posible, no es una guía de diseño eléctrico y es de obligatorio cumplimiento en este país.
>
> El RETIE es un documento que contiene los lineamientos más importantes sobre la seguridad y buenas prácticas eléctricas, está conformado por 39 Artículos y 211 paginas, es un documento de libre descarga y distribución, se puede descargar en la página del ministerio de minas de Colombia.
>
> **Cuál es el objetivo del reglamento retie:**
>
> Lo que busca es garantizar que las instalaciones, equipos y productos usados en la generación, transmisión, transformación, distribución y utilización de la energía eléctrica, cumplan con los siguientes objetivos legítimos:
>
> - La protección de la vida y la salud humana.
> - La protección de la vida animal y vegetal.
> - La preservación del medio ambiente.
> - La prevención de prácticas que puedan inducir a error al usuario.

En el sitio web referenciado podemos encontrar más información relacionada con los siguientes aspectos:

- A qué instalaciones se aplica el retie.
- Qué instalaciones deben certificar retie.
- Excepciones del cumplimiento del retie.

[12] Que es el retie?, y porque es obligatoria la NTC2050. (2017). *Electricaplicada*. Recuperado de https://www.electricaplicada.com/que-es-el-retie-obligatoria-ntc2050/

- Excepciones del dictamen de inspección.
- Historia del reglamento retie.
- Retie 2017-2018-2019 cambios más representativos (Borrador).
- Por qué es obligatoria la NTC2050 (Código eléctrico Colombiano CEC).

A continuación observemos apartes del sitio web oficial del Ministerio de Minas y Energía de Colombia[13]:

> **Actualización NTC 2050**
>
> Por ser de interés del Ministerio de Minas y Energía y dado que el ICONTEC se encuentra en el proceso de actualización de la NTC 2050, les compartimos el enlace de la página del ICONTEC, en la que pueden revisar y comentar los capítulos que se irán publicando del documento de actualización del Código Eléctrico Colombiano.
>
> **RETIE Vigente**
>
> El Ministerio de Minas y Energía informa que el pasado 30 de agosto de 2013 se expidió la Resolución 90708 por la cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Adicionalmente, por medio de las Resoluciones 90907 de 2013, 90795 de 2014, 40492 de 2015, 40157 de 2017 y 40259 de 2017 se modifican y aclaran algunos artículos del Anexo General de la Resolución 90708 de 2013 y por medio de la resolución 40908 de decide la permanencia del reglamento de acuerdo a lo estipulado en el Diario Oficial. A continuación se presenta la última versión del Anexo General del RETIE que considera las Resoluciones mencionadas:
>
> Anexo General del RETIE 2013[14] Última versión.

2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA

2.1 ANTECEDENTES INTERNOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS

En años anteriores la Rama Judicial Distritos Pasto y Mocoa contrató el servicio de mantenimiento de plantas eléctricas.

OBJETO DEL CONTRATO	Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de plantas eléctricas dispuestas en las diferentes sedes judiciales de la Dirección Ejecutiva Seccional de Pasto y Mocoa.		
FIRMA ADJUDICADA	**TECNODIESEL S.A.S**	**DIANA CAMILA NARVÁEZ MARTÍNEZ**	**MILTON IVAN REINA HORMAZA**
No. CONTRATO	No. 039-2016	No. 034-2017	No.033-2018
AÑO ADJUDICADO	2016	2017	2018
VALOR ADJUDICADO	$ 18.091.560,00	$ 69.105.948,00	$ 14.816.000,00

[13] Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. *Minenergia.* Recuperado de: https://www.minenergia.gov.co/retie

[14] Anexo General del RETIE 2013 Última versión. Recuperado de: https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/1179442/Anexo+General+del+RETIE+vigente+actualizado+a+2015-1.pdf/57874c58-e61e-4104-8b8c-b64dbabedb13

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

A continuación se presentan los datos de contratos suscritos por la Dirección Seccional. En la siguiente tabla se presenta el valor detallado por servicio adjudicado en cada contrato:

Resaltamos los elementos con mayor incremento porcentual.

PLANTA ELÉCTRICA CUMMINS 4BT ESN 30222739 60 KVA - JUZGADO CIRCUITO MOCOA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	CTO. No. 061-2015	CTO. No. 039-2016	CTO. No. 033-2018	EST. DE MERCADO 2019	% incremento 2018 vs 2019
1	73152101	ACEITE 15W40 VALVOLINE	PTAUDI15 40CI100	GALÓN	3	177.969,00	224.451,00	no hay referencia de compra	308.910,00	Sin ref. comparación
2	73152101	ADITIVO	DCA65L	GALÓN	1	45.125,00	109.082,00	100.000,00	124.659,00	20%
3	73152101	FILTRO ACEITE	LF3345B	UNIDAD	1	16.171,00	26.111,00	30.000,00	31.931,00	6%
4	73152101	FILTRO AIRE	AH1199	UNIDAD	1	123.680,00	220.681,00	200.000,00	238.599,00	16%
5	73152101	FILTRO COMBUSTIBLE	FF5052B	UNIDAD	1	22.903,00	38.123,00	no hay referencia de compra	No cotizado	Sin ref. comparación
6	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FF149	UNIDAD	1	12.523,00	21.687,00	22.000,00	27.357,00	20%
7	73152101	FILTRO SEPARADOR	FS1280B	UNIDAD	1	23.464,00	26.336,00	30.000,00	32.022,00	6%
8	73152101	MANO DE OBRA			1	1.250.000,00	2.250.000,00	1.700.000,00	2.454.105,00	31%
9	26111704	CARGADOR DE BATERÍAS INTELIGENTE 12V	12V	UNIDAD	1	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	639.755,00	Sin ref. comparación
10	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	40.000,00	48.609,00	18%
11	39121529	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE CONTACTORES METASOL DE LG CONTACTORES A 215 AMP, TRIFÁSICOS, GABINETE PARA INTEMPERIE, PANEL DE CONTROL AUTOMÁTICO, CON MINI BREAK PARA PROTECCIÓN	215 AMP	UNIDAD	1	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	7.812.530,00	Sin ref. comparación

PLANTA ELÉCTRICA CUMMINS 4BT ESN 30640962 35 KVA PALACIO JUSTICIA TUMACO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	CTO. No. 061-2015	CTO. No. 039-2016	CTO. No. 033-2018	EST. DE MERCADO 2019	% incremento 2018 vs 2019
1	73152101	ACEITE 15W40 VALVOLINE	PTAUDI15 40CI100	GALÓN	3	177.969,00	224.451,00	no hay referencia de compra	301.410,00	Sin ref. comparación
2	73152101	ADITIVO	DCA65L	GALÓN	1	45.125,00	109.082,00	100.000,00	122.159,00	18%
3	73152101	FILTRO ACEITE	LF3345B	UNIDAD	1	16.171,00	26.111,00	30.000,00	32.431,00	7%
4	73152101	FILTRO AIRE	AF25553	UNIDAD	1	94.568,00	144.478,00	110.000,00	125.464,00	12%
5	73152101	FILTRO COMBUSTIBLE	FF5052B	UNIDAD	1	22.903,00	37.790,00	no hay referencia de compra	No cotizado	Sin ref. comparación
6	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FF149	UNIDAD	1	13.523,00	18.867,00	no hay referencia de compra	No cotizado	Sin ref. comparación

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

7	73152101	FILTRO SEPARADOR	FS1280B	UNIDAD	1	23.464,00	26.336,00	30.000,00	32.022,00	6%
8	73152101	MANO DE OBRA			1	1.050.000,00	2.050.000,00	1.600.000,00	2.251.517,00	29%
9	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FF246	UNIDAD	1	21.568,00	no hay referencia de compra	22.000,00	23.284,00	6%
10	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1	43.217,00	no hay referencia de compra	40.000,00	44.109,00	9%
11	41112211	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRECALENTADOR 1200 WATTS I	1200 WATTS I	UNIDAD	1	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	1.670.000,00	Sin ref. comparación

PLANTA ELÉCTRICA CUMMINS 4BT ESN 44747516 44 KVA PALACIO JUSTICIA PASTO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	CTO. No. 061-2015	CTO. No. 039-2016	CTO. No. 033-2018	EST. DE MERCADO 2019	% incremento 2018 vs 2019
1	73152101	ACEITE 15W40 VALVOLINE	PTAUDI15 40CI100	GALÓN	3	177.969,00	224.451,00	no hay referencia de compra	298.410,00	Sin ref. comparación
2	73152101	ADITIVO	DCA65L	GALÓN	1	45.125,00	109.082,00	100.000,00	122.159,00	18%
3	73152101	FILTRO ACEITE	LF3345B	UNIDAD	1	16.171,00	26.111,00	29.000,00	32.431,00	11%
4	73152101	FILTRO AIRE	AF4539	UNIDAD	1	107.209,00	175.857,00	170.000,00	175.476,00	3%
5	73152101	FILTRO COMBUSTIBLE	FF5052B	UNIDAD	1	22.093,00	38.123,00	40.000,00	44.109,00	9%
6	73152101	FILTRO SEPARADOR	FS1280B	UNIDAD	1	23.464,00	26.336,00	30.000,00	32.022,00	6%
7	73152101	MANO DE OBRA			1	400.000,00	900.000,00	700.000,00	1.086.637,00	36%

PLANTA ELÉCTRICA PERKINS SBN YB37528085J PALACIO JUSTICIA PASTO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	CTO. No. 061-2015	CTO. No. 039-2016	CTO. No. 033-2018	EST. DE MERCADO 2019	% incremento 2018 vs 2019
1	73152101	ACEITE 15W40 VALVOLINE	PTAUDI15 40CI100	GALÓN	5	296.615,00	374.085,00	no hay referencia de compra	492.351,00	Sin ref. comparación
2	73152101	ADITIVO	DCA65L	GALÓN	1	45.125,00	109.082,00	100.000,00	122.159,00	18%
3	73152101	FILTRO AIRE	6666334	UNIDAD	1	115.000,00	86.420,00	70.000,00	81.698,00	14%
4	**73152101**	**FILTRO DE ACEITE**	**LF701**	**UNIDAD**	**2**	**55.330,00**	**29.200,00**	**30.000,00**	**128.047,00**	**77%**
5	73152101	FILTRO SEPARADOR	FS19530	UNIDAD	1	50.500,00	95.291,00	100.000,00	105.673,00	5%
6	73152101	FILTRO SEPARADOR	FS19531	UNIDAD	1	53.268,00	68.956,00	70.000,00	76.682,00	9%
7	73152101	MANO DE OBRA			1	400.000,00	900.000,00	700.000,00	1.061.637,00	34%

PLANTA ELÉCTRICA DOSSAN PALACIO DE JUSTICIA DE MOCOA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	CTO. No. 061-2015	CTO. No. 039-2016	CTO. No. 033-2018	EST. DE MERCADO 2019	% incremento 2018 vs 2019
1	32101625	ACCIONAMIENTO MOTORIZADO - MEMORIA PARA RESORTE 230 W	3VT500 3MQ00	UNIDAD	1	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	2.080.000,00	Sin ref. comparación
2	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDP B78010	GALÓN	3	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	225.000,00	Sin ref. comparación
3	73152101	FILTRO AIRE DOSSAN		UNIDAD	2	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	650.000,00	Sin ref. comparación

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

4	73152101	FILTRO DE ACEITE BF212	BF212	UNIDAD	1	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	91.500,00	Sin ref. comparación
5	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE	A205	UNIDAD	1	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	72.500,00	Sin ref. comparación
6	73152101	FILTRO FS1280	FS1280	UNIDAD	1	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	51.000,00	Sin ref. comparación
7	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	1.625.000,00	Sin ref. comparación
8	73152101	REFRIGERANTE		GALÓN	6	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	no hay referencia de compra	336.000,00	Sin ref. comparación

A fin de observar los precios para el 2.019, la Coordinacion Administrativa de la Dirección Seccional reunió cotización de servicios de dos (2) empresas, de lo cual se obtiene el precio promedio (Estudio de Mercado 2019) el cual presenta variaciones considerables al compararse los precios del 2019 de todas las plantas eléctricas con los datos del año 2018, respecto a Mano de obra (32% $\overline{X}$), Aditivo (20% $\overline{X}$), Filtro de combustible motor (19% $\overline{X}$); puntualmente revisando precios de la Planta Eléctrica Perkins SBN yb37528085j - Palacio Justicia Pasto, se tiene que el filtro de aceite presenta un incremento del precio muy alto (77%). Los demás ítems parecen tener un incremento normal, considerando la situación económica del sector y el efecto inflacionario sobre los productos y servicios.

2.2 ANTECEDENTES EXTERNOS

Analizado el portal de contratación - Colombia Compra Eficiente, SECOP -, la Rama Judicial Distritos Pasto y Mocoa verificó los procesos de contratación similar encontrando la siguiente información:

ENTIDAD CONTRATANTE	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARJONA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORACÁ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivos de las plantas centrifugas eléctricas de emergencia de la alcaldía municipal de Arjona y la secretaria de salud, dos bombas de ACPM del corregimiento de Sincerin, una bomba de ACPM del corregimiento de Gambote, y una bomba camión pequeño del cuerpo de bombero, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas por la ALCALDÍA DE ARJONA - BOLÍVAR y establecidas en la invitación pública.	Prestación de servicio de mantenimiento y adecuación con suministro de elementos de la planta eléctrica de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SORACÁ	Mantenimiento preventivo y correctivo técnico integral especializado con suministro de repuestos para las transferencias eléctricas automáticas de carga y las plantas eléctricas de emergencia con que cuentas las sedes del nivel central de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FIRMA ADJUDICADA	JORGE LUIS GARCIA CASTRO	OSCAR HERNAN MARTINEZ BORDA	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.
No. CONTRATO / No. PROCESO	**0019121601**	**MS-PS-015-2017**	**FGN-MC-0073-2018 NC**
	2016-027	**MS-MCPS-014-2017**	**ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0189 DE 2018**
AÑO ADJUDICADO	2016	2017	2018
VALOR DEFINITIVO	$13,011,000.00	$17,960,000.00	$24,047,044.00

2.3 EMPRESAS QUE OFERTAN EL SERVICIO

El mercado para el servicio de mantenimiento de plantas eléctricas no se encuentra limitado, toda vez que se encuentran dentro del mercado diversas empresas que prestan servicio que se pretende contratar a través del presente proceso contractual.

Para este estudio, la Seccional de Administración Judicial Distritos Pasto-Mocoa tomó una muestra de 5 empresas con presencia en Pasto, Medellin y Bogotá:

COMERCIAL DE RIEGOS
Dir. Cll. 132 50-45. Bogotá – Colombia.
Tel. (57) 1 6261955 – 7565683
Web: www.comercialderiegos.net
Email: info@comercialderiegos.com

EQUIPOS Y REDES INGENIERÍA LTDA
Dir. C.C. Valle de Atriz of 606. Pasto – Colombia.
Tel. (+57) 2 7312624

RENDÓN LTDA
Dir. Carrera 23 No. 25 sur 53 Int 113. Medellin. CO
Tel. (57) 4 444-60-69 - 3155572155
Sitio web: www.rendonltda.com
Email: rendonltda@une.net.co

TECNODIESEL S.A.S.
Dir. Cra. 33 #7-34. Las Acacias. Pasto – Colombia.
PBX. Sede Pasto (57) (2) 7298195
Email: info@tecnodiesel.com.co
Sitio web: https://tecnodiesel.com.co/contacto/

SERVICOMPRESORES & MOTORES
Dir. Cra. 19 No. 12-74. Av de las Américas. Pasto – Colombia.
Tel. (57) (2) 7330617 – 7330435 - 3155809227

3 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR DEL PROCESO

3.1 ESTUDIO DE MERCADO

A continuación presentamos los datos para constituir el precio oficial del proceso.

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

ESTUDIO DE MERCADO

PLANTA ELECTRICA DOOSSAN PALACIO DE JUSTICIA DE MOCOA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN UNO	COTIZACIÓN DOS	VALOR TOTAL PROMEDIO
						VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	32101625	ACCIONAMIENTO MOTORIZADO - MEMORIA PARA RESORTE 230 W	3VT500 3MQ00	UNIDAD	1	1.960.000,00	2.200.000,00	2.080.000,00
2	73152101	FILTRO AIRE DOOSSAN		UNIDAD	2	600.000,00	700.000,00	650.000,00
3	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE	A205	UNIDAD	1	65.000,00	80.000,00	72.500,00
4	73152101	FILTRO DE ACEITE BF212	BF212	UNIDAD	1	85.000,00	98.000,00	91.500,00
5	73152101	FILTRO FS1280	FS1280	UNIDAD	1	47.000,00	55.000,00	51.000,00
6	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3	210.000,00	240.000,00	225.000,00
7	73152101	REFRIGERANTE		GALÓN	6	312.000,00	360.000,00	336.000,00
8	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	1.450.000,00	1.800.000,00	1.625.000,00
TOTAL						**4.729.000,00**	**5.533.000,00**	**5.131.000,00**

PLANTA ELECTRICA CUMMINS 4BT ESN 30222739 60 KVA - JUZGADOS CIRCUITO MOCOA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN UNO	COTIZACIÓN DOS	VALOR TOTAL PROMEDIO
						VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	39121529	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE CONTACTORES METASOL DE LG CONTACTORES A 215 AMP, TRIFÁSICOS, GABINETE PARA INTEMPERIE, PANEL DE CONTROL AUTOMÁTICO, CON MINI BREAK PARA PROTECCIÓN	215 AMP	UNIDAD	1	7.645.060,00	7.980.000,00	7.812.530,00
2	26111704	CARGADOR DE BATERÍAS INTELIGENTE 12V	12V	UNIDAD	1	629.510,00	650.000,00	639.755,00
3	73152101	FILTRO AIRE Y CARCAZA 6B	AH1199	UNIDAD	1	227.198,00	250.000,00	238.599,00
4	73152101	ADITIVO DCA4 FLEETG	DCA65L	1/2 GALÓN	1/2	119.318,00	130.000,00	124.659,00
5	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE 4B6B6C	FF149	UNIDAD	1	24.713,00	30.000,00	27.357,00
6	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1	43.217,00	54.000,00	48.609,00

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

7	73152101	FILTRO SEPARADOR MOTOR	FS1280	UNIDAD	1	29.043,00	35.000,00	32.022,00
8	73152101	FILTRO ACEITE	LF3345	UNIDAD	1	29.861,00	34.000,00	31.931,00
9	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3	287.820,00	330.000,00	308.910,00
10	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	2.308.210,00	2.600.000,00	2.454.105,00
TOTAL						**11.343.950,00**	**12.093.000,00**	**11.718.477,00**

PLANTA ELECTRICA CUMMINS 4BT ESN 30640962 35 KVA PALACIO JUSTICIA TUMACO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN UNO	COTIZACIÓN DOS	VALOR TOTAL PROMEDIO
						VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	41112211	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRECALENTADOR 1200 WATTS I	1200 WATTS I	UNIDAD	1	1.605.000,00	1.735.000,00	1.670.000,00
2	73152101	FILTRO AIRE	AF25553	UNIDAD	1	115.927,00	135.000,00	125.464,00
3	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FF246	UNIDAD	1	21.568,00	25.000,00	23.284,00
4	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1	43.217,00	45.000,00	44.109,00
5	73152101	FILTRO SEPARADOR MOTOR	FS1280	UNIDAD	1	29.043,00	35.000,00	32.022,00
6	73152101	FILTRO ACEITE MOTOR	LF3345	UNIDAD	1	29.861,00	35.000,00	32.431,00
7	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3	287.820,00	315.000,00	301.410,00
8	41111970	SENSOR DE TEMPERATURA		UNIDAD	1	475.000,00	500.000,00	487.500,00
9	40101801	TAPA DE RADIADOR		UNIDAD	1	90.000,00	100.000,00	95.000,00
10	40142006	MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DE 1 1/2		UNIDAD	2	185.000,00	200.000,00	192.500,00
11	27112132	ABRAZADERAS	T528	UNIDAD	4	175.000,00	180.000,00	177.500,00
12	24131513	LIQUIDO REFRIGERANTE		FRASCO	6	360.000,00	390.000,00	375.000,00
13	40101801	MANTENIMIENTO DE RADIADOR Y MONTAJE GENERAL		GLOBAL	1	850.000,00	900.000,00	875.000,00
14	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	2.103.033,00	2.620.000,00	2.361.517,00
TOTAL						**6.370.469,00**	**7.215.000,00**	**6.792.737,00**

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

PLANTA ELECTRICA CUMMINS 4BT ESN 44747516 44 KVA PALACIO JUSTICIA PASTO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN UNO	COTIZACIÓN DOS	VALOR TOTAL PROMEDIO
						VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	73152101	FILTRO AIRE 6B 6C	AF4539	UNIDAD	1	170.951,00	180.000,00	175.476,00
2	73152101	ADITIVO DCA4 FLEETG	DCA65L	1/2 GALÓN	1/2	119.318,00	125.000,00	122.159,00
3	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1	43.217,00	45.000,00	44.109,00
4	73152101	FILTRO SEPARADOR MOTOR	FS1280	UNIDAD	1	29.043,00	35.000,00	32.022,00
5	73152101	FILTRO ACEITE MOTOR	LF3345	UNIDAD	1	29.861,00	35.000,00	32.431,00
6	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3	287.820,00	309.000,00	298.410,00
7	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	923.273,00	1.250.000,00	1.086.637,00
TOTAL						**1.603.483,00**	**1.979.000,00**	**1.791.244,00**

PLANTA ELECTRICA PERKINS SBN YB37528085J PALACIO JUSTICIA PASTO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN UNO	COTIZACIÓN DOS	VALOR TOTAL PROMEDIO
						VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	73152101	FILTRO AIRE	6666334	UNIDAD	1	78.396,00	85.000,00	81.698,00
2	73152101	ADITIVO DCA4 FLEETG	DCA65L	1/2 GALÓN	1/2	119.318,00	125.000,00	122.159,00
3	73152101	FILTRO SEPARADOR FLEETGUARD	FS19530	UNIDAD	1	101.345,00	110.000,00	105.673,00
4	73152101	FILTRO SEPARADOR FLEETGUARD	FS19531	UNIDAD	1	73.364,00	80.000,00	76.682,00
5	73152101	FILTRO ACEITE FLEETGUARD	LF701	UNIDAD	2	120.094,00	136.000,00	128.047,00
6	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	5	479.701,00	505.000,00	492.351,00
7	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	923.273,00	1.200.000,00	1.061.637,00
TOTAL						**1.895.491,00**	**2.241.000,00**	**2.068.247,00**

VALOR TOTAL PROMEDIO DE 1 MANTENIMIENTO DE LAS 4 PLANTAS ELÉCTRICAS	27.501.705,00

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

3.2 VALOR DEL PROCESO

VALOR DEL PROCESO

PLANTA ELECTRICA DOOSSAN PALACIO DE JUSTICIA DE MOCOA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	32101625	ACCIONAMIENTO MOTORIZADO - MEMORIA PARA RESORTE 230 W	3VT500 3MQ00	UNIDAD	1	2.080.000,00
2	73152101	FILTRO AIRE DOOSSAN		UNIDAD	2	650.000,00
3	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE	A205	UNIDAD	1	72.500,00
4	73152101	FILTRO DE ACEITE BF212	BF212	UNIDAD	1	91.500,00
5	73152101	FILTRO FS1280	FS1280	UNIDAD	1	51.000,00
6	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3	225.000,00
7	73152101	REFRIGERANTE		GALÓN	6	336.000,00
8	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	1.625.000,00
TOTAL						**5.131.000,00**

PLANTA ELECTRICA CUMMINS 4BT ESN 30222739 60 KVA - JUZGADOS CIRCUITO MOCOA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	39121529	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE CONTACTORES METASOL DE LG CONTACTORES A 215 AMP, TRIFÁSICOS, GABINETE PARA INTEMPERIE, PANEL DE CONTROL AUTOMÁTICO, CON MINI BREAK PARA PROTECCIÓN	215 AMP	UNIDAD	1	7.812.530,00
2	26111704	CARGADOR DE BATERÍAS INTELIGENTE 12V	12V	UNIDAD	1	639.755,00
3	73152101	FILTRO AIRE Y CARCAZA 6B	AH1199	UNIDAD	1	238.599,00
4	73152101	ADITIVO DCA4 FLEETG	DCA65L	1/2 GALÓN	1/2	124.659,00
5	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE 4B6B6C	FF149	UNIDAD	1	27.357,00
6	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1	48.609,00
7	73152101	FILTRO SEPARADOR MOTOR	FS1280	UNIDAD	1	32.022,00

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

8	73152101	FILTRO ACEITE	LF3345	UNIDAD	1	31.931,00
9	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3	308.910,00
10	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	2.454.105,00
TOTAL						**11.718.477,00**

PLANTA ELECTRICA CUMMINS 4BT ESN 30640962 35 KVA PALACIO JUSTICIA TUMACO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	41112211	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRECALENTADOR 1200 WATTS I	1200 WATTS I	UNIDAD	1	1.670.000,00
2	73152101	FILTRO AIRE	AF25553	UNIDAD	1	125.464,00
3	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FF246	UNIDAD	1	23.284,00
4	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1	44.109,00
5	73152101	FILTRO SEPARADOR MOTOR	FS1280	UNIDAD	1	32.022,00
6	73152101	FILTRO ACEITE MOTOR	LF3345	UNIDAD	1	32.431,00
7	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3	301.410,00
8	41111970	SENSOR DE TEMPERATURA		UNIDAD	1	487.500,00
9	40101801	TAPA DE RADIADOR		UNIDAD	1	95.000,00
10	40142006	MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DE 1 1/2		UNIDAD	2	192.500,00
11	27112132	ABRAZADERAS	T528	UNIDAD	4	177.500,00
12	24131513	LIQUIDO REFRIGERANTE		FRASCO	6	375.000,00
13	40101801	MANTENIMIENTO DE RADIADOR Y MONTAJE GENERAL		GLOBAL	1	875.000,00
14	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	2.361.517,00
TOTAL						**6.792.737,00**

PLANTA ELECTRICA CUMMINS 4BT ESN 44747516 44 KVA PALACIO JUSTICIA PASTO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	73152101	FILTRO AIRE 6B 6C	AF4539	UNIDAD	1	175.476,00
2	73152101	ADITIVO DCA4 FLEETG	DCA65L	1/2 GALÓN	1/2	122.159,00

ANÁLISIS SECTOR MANTENIMIENTO PLANTAS ELÉCTRICAS - CONTINUACIÓN

3	73152101	FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR	FF42000	UNIDAD	1	44.109,00
4	73152101	FILTRO SEPARADOR MOTOR	FS1280	UNIDAD	1	32.022,00
5	73152101	FILTRO ACEITE MOTOR	LF3345	UNIDAD	1	32.431,00
6	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	3	298.410,00
7	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	1.086.637,00
TOTAL						**1.791.244,00**

PLANTA ELECTRICA PERKINS SBN YB37528085J PALACIO JUSTICIA PASTO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	REF.	UNIDAD	CANT.	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	73152101	FILTRO AIRE	6666334	UNIDAD	1	81.698,00
2	73152101	ADITIVO DCA4 FLEETG	DCA65L	1/2 GALÓN	1/2	122.159,00
3	73152101	FILTRO SEPARADOR FLEETGUARD	FS19530	UNIDAD	1	105.673,00
4	73152101	FILTRO SEPARADOR FLEETGUARD	FS19531	UNIDAD	1	76.682,00
5	73152101	FILTRO ACEITE FLEETGUARD	LF701	UNIDAD	2	128.047,00
6	73152101	ACEITE 15W40 C14 PREMIUM BLUE CLASSIC	PTAUDIDPB78010	GALÓN	5	492.351,00
7	73152101	MANO DE OBRA		GLOBAL	1	1.061.637,00
TOTAL						**2.068.247,00**

VALOR TOTAL PROMEDIO DE 1 MANTENIMIENTO DE LAS 4 PLANTAS ELÉCTRICAS	**27.501.705,00**

VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: De acuerdo con la necesidad de intervención y la media de las cotizaciones realizadas, el valor estimado del contrato objeto del presente estudio, es de $ 27.501.705.00

CARLOS ALBERTO DÍAZ LOPEZ
Coordinador Administrativo.

Proyectó: FJCB

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHytarapue	YUDI MONICA TARAPUES ROSERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-08-016	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO
Fecha y Hora Sistema:	2019-10-21-4:13 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	30619	**Fecha Registro:**	2019-10-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	27.501.705,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	27.501.705,00	**Saldo x Comprometer:**	27.501.705,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	30619	**Fecha Registro:**	2019-10-21	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	27.501.705,00	0,00	27.501.705,00	27.501.705,00	0,00

Objeto:	PARA SOPORTAR EL PROCESO DE CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELECTRICAS EN PALACIO JUSTICIA PASTO, TUMACO Y MOCOA.

Firma Responsable

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURIDICA

En atención a lo establecido en el Capítulo 7 Articulo 7.1 de la Resolución 4132 del 31 de julio de 2014 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial", y conforme a la documentación enviada por el Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, se procede a emitir concepto de viabilidad para la contratación que se describe a continuación:

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de plantas eléctricas dispuestas en las diferentes sedes judiciales de la Dirección Ejecutiva Seccional de Pasto y Mocoa.

PLAZO: El contrato tendrá un plazo de ejecución comprendido desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007, hasta el 23 de diciembre de 2.019 o hasta agotar el valor contratado. En todo caso el contrato deberá ser legalizado en un plazo máximo de cinco días siguientes a partir de su suscripción.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($ 27.501.705.oo) M/CTE., incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VALOR DEL CDP
30619	21/10/2019	A-02-02-02-008	10	08	$27.501.705.oo
				TOTAL	$27.501.705.oo

AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS: NA

2. ARGUMENTOS DEL CONCEPTO:

Revisada la documentación precontractual remitida por el Coordinador del Área Administrativa el día 22 de noviembre de 2019 y teniendo en cuenta que:

2.1. De conformidad con lo dispuesto por los numerales 7 y 12 del art. 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, fueron elaborados los estudios previos y el análisis del sector objeto de contratación, por el Coordinador del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial con fecha del 20 de noviembre de 2019.

2.2. Que de conformidad con la información suministrada por las Áreas Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional, se verificó la existencia de disponibilidad presupuestal para atender el gasto según certificado expedido por el Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial, por el valor total del presupuesto oficial estimado.

2.3. Que para seleccionar al CONTRATISTA la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, tiene previsto adelantar un proceso selectivo de Mínima Cuantía de conformidad con lo establecido en capítulo 2, Sección 1, subsección 5 del Decreto 1082 de 2015.

2.4. Que previo al inicio del proceso contractual, el Área Administrativa de la Dirección Seccional, deberá verificar y validar la inclusión y publicación en el plan anual de adquisiciones del correspondiente proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del manual de contratación de la Entidad.

2.5. Que por la cuantía del presupuesto oficial estimado, inferior a 100 salarios mínimos, no se requiere autorización para la contratación por parte de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura.

3. CONCEPTO JURIDICO.

De la revisión de la documentación antes referida se verifica la necesidad de la Entidad de contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de plantas eléctricas dispuestas en las diferentes sedes judiciales de la Dirección Ejecutiva Seccional de Pasto y Mocoa.

El Área de Asistencia Legal de la Dirección Seccional, encuentra que es administrativamente pertinente y jurídicamente viable llevar a cabo el proceso selectivo de contratistas tendiente a atender la necesidad antes referida, que dada la naturaleza del objeto contractual y el monto del presupuesto oficial estimado (inferior al 10% de la menor cuantía de la Entidad) debe adelantarse mediante la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, siguiendo para el efecto las disposiciones normativas contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

Por encontrarse justificado el inicio del proceso contractual antes referido, mismo que se encuentra avalado por el Área Administrativa, SE APRUEBA el mismo para la cabal prestación de los servicios de administración de justicia conforme al artículo 103 numeral 3° de la Ley 270 de 1996.

San Juan de Pasto, veinticinco (25) de noviembre de 2019.

JAIME ALBERTO QUIÑONES ERASO
Director Seccional de Administración Judicial

HÉCTOR DAVID INSUASTY SUÁREZ
Coordinador Área Jurídica DESAJ

Proyectó: MFBS/AL
Revisó: DMRM/AL